



EDICTO NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS (126)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Que el Recurso de Casación dentro del proceso seguido a los señores **DIÓGENES PRADA MEDRANO, YAIRCINIO ABDIEL FLETCHER DE LA ESPADA, JUAN DAVID PRADA, JAVIER ANTONIO APPLETON ROGERS, JOSIMAR AHZAYASS CRAWFORD LAMBERT, MANUEL OCTAVIO BROWN ARDINES, HUMBERTO DE LA ESPADA CHIARI, ROLANDO PELEGRIN DE LA ESPADA y NOLI DE LA ESPADA CHIARI**, sindicados por el delito **CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA**, en la modalidad de Asociación Ilícita (**PANDILERISMO**), se ha dictado una providencia que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA DE LO PENAL.

Panamá, diecinueve (19) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Conforme lo dispuesto por el artículo 2439 del Código Judicial, se pone en conocimiento de las partes el ingreso del Recurso de Casación dentro del proceso seguido a los señores **Diógenes Prada Medrano, Yaircinio Abdiel Fletcher De la Espada, Juan David Prada, Javier Antonio Appleton Rogers, Josimar Ahzayass Crawford Lambert, Manuel Octavio Brown Ardines, Humberto De La Espada Chiari, Rolando Pelegrin De la Espada y Noli De La Espada Chiari**, sindicados por el delito **Contra La Seguridad Colectiva** en la modalidad de **Asociación Ilícita (pandillerismo)**, hecho investigado de oficio cometido en perjuicio de la sociedad, a esta corporación y se fija en lista por el término de ocho (8) días.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
MAGISTRADA SUSTANCIADORA
(FDO.) LCDA. ELVIA E. VERGARA ATENCIO
SECRETARIA JUDICIAL IV

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **CIENTO VEINTISÉIS (126)** en lugar visible de este Despacho, hoy veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.

Lcda. ELVIA E. VERGARA ATENCIO
Secretaria Judicial IV

Exp. No. 50-2024-C

bdb